

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:32, dice el

Sr. Presidente: Buenos días, bienvenidos al recinto del Concejo Deliberante. Luego de la provechosa Jornada de Trabajo del 21 de diciembre del año pasado, donde nos convocamos instituciones y personas relacionadas con la actividad cultura, nos hemos puesto a trabajar sobre la creación de un Consejo Municipal de Cultura que tuviera injerencia en las decisiones relacionadas con la política cultural de Mar del Plata y que tuviera incidencia además no solamente desde el punto de vista de las observaciones, de los comentarios, de las intervenciones que por ahí espontáneamente podríamos llegar a tener cualquiera de nosotros según la situación que se tenga en relación al organismo que administra las políticas culturales, sino que eso fuera sistemático, permanente y con posibilidades de intervenir materialmente en decisiones de política cultural y de carácter presupuestario. La jornada de aquel día fue –a mi juicio- muy linda, muy grata, muy importante porque tuvo una participación enorme de gente de distintas instituciones relacionadas con la vida cultural de Mar del Plata y como consecuencia de lo acontecido en aquella oportunidad se conformó una comisión redactora de lo que podría o puede ser –si ustedes coinciden hoy, será- el proyecto de Consejo de la Cultura de Mar del Plata. Planteamos muy claramente en aquella oportunidad que ex profeso no había la redacción de un proyecto terminado sino que había una idea en borrador que podía ser tenido en cuenta. Se dejó para el final su lectura porque no había ningún interés en imponer un criterio, sino justamente que la idea era que la redacción del proyecto surgiera del propio trabajo de ustedes mismos. Así fue que se formó la comisión redactora, la misma ha trabajado a lo largo de estos meses con la participación del padre Segovia, Magda Bruzzone, la doctora Marta Salvador, Raúl Orozco, Osvaldo Didíó, Mima Cepeda Ramallo, Damián Romero y Eva Taboada. Esa comisión se formó acá a propuesta de todos ustedes. Ellos han concluido la primera parte de su trabajo –así dicen ellos- y en mi opinión es un proyecto muy seriamente trabajado, donde ha habido oportunidades de coincidir y disentir entre ellos mismos y han trabajado en el Concejo pero sin la intervención de los concejales. Han trabajado de acuerdo al criterio que ellos han coincidido como el mejor. La etapa que encaramos ahora es que ustedes deben dar su opinión sobre este proyecto y, de acá en más, si esto es lo que tiene consenso será lo que se impulse en el Concejo Deliberante. Este anteproyecto, en la medida que tenga acuerdo de ustedes, se convertirá ahora en proyecto y pediremos su sanción al Concejo; será un proyecto no de un bloque del Concejo Deliberante sino que desde la Presidencia voy a plantear la participación de todos los bloques. Aquel día estuvieron presentes distintos bloques de concejales, hoy vuelve a estar presente el concejal Salas y hay representación por concejales o por asesores de los demás bloques. De manera que si hay un acuerdo sobre esta iniciativa, desde el lunes próximo vamos a encarar la formalización como proyecto solicitándole que sea una iniciativa de todos los bloques que más predispuestos estén a impulsar esta iniciativa. Por mi parte, no tengo más nada que agregar, los dejo en la palabra del presidente de la comisión redactora, padre Hugo Segovia.

Sr. Segovia: Gracias, Gustavo. Me parece muy hermoso esto de poder llamar Gustavo al Presidente del Concejo Deliberante y no llamarlo señor Presidente; es una señal de que estamos viviendo en familia y haciendo comunidad. Tal vez rompiendo formalismos, trabajando como amigos, como hermanos, como miembros de una misma comunidad que está interesada, preocupada y angustiada muchas veces por la problemática cultural. Simplemente, como presidente elegido por la buena voluntad de los demás miembros que habían sido seleccionados aquí el 22 de diciembre, quiero decir que fue una experiencia muy rica la que nos unió y que a lo largo de esos días trabajamos con bastante entusiasmo, ahínco y también con muchas dificultades porque es algo nuevo y algo que debía ser analizado y estudiado en profundidad. La profundidad la dieron cada uno con su aporte personal y por eso quiero destacar la presencia de cada uno de ellos y lo que cada uno de ellos ha aportado porque me parece que fue un trabajo enriquecedor. Es la primera oportunidad que trabajo con ellos, si bien los conocía más o menos a cada uno. Si bien estuve ausente dos semanas, se ha trabajado con mucho

esfuerzo y con mucha dedicación y dedicando varias horas; esto no significa para nada que nos hagamos los mártires y que digamos que trabajamos mucho y no fuimos a la playa porque teníamos que trabajar en la reunión de la comisión honoraria de cultura, sino que significa que lo tomamos en serio. Fue un gusto muy grande trabajar todos juntos y poder aportar esto que es un humilde instrumento de trabajo y que –como dijo Gustavo- va a ser presentado a esta asamblea, que nos hace recordar a aquella del 21 de diciembre que fue realmente hermosa, fue un hito cultural importante en esta ciudad. Quiero decirles que el hecho que yo sea presidente se debe a la generosidad y bondad de los otros miembros que así decidieron; lo primero que hice fue pedir un vicepresidente, me parece que el trabajo hay que compartirlo y así salió nada menos que Magda Bruzzone. Esto me parece importante porque hay 4 hombres y 4 mujeres en la comisión, así que no hay ni machismo ni feminismo en la comisión. Decir Magda Bruzzone es traer a nuestra mente una figura prócer de la cultura argentina y marplatense. Eva Taboada es la voz de los jóvenes, ella misma en ese momento habló de que faltaban jóvenes, nosotros no nos sentimos para nada ofendidos con eso pero su presencia fue muy vivaz, muy audaz, muy jugada, se lo agradezco personalmente y creo en nombre de toda la comisión. Osvaldo Didío, como puñal en la carne, con su voz y con su fuerza trabajó con mucho cariño y también le agradezco ese aporte. Raúl Orozco, como sabemos, representa a la comisión de cultura de la Asociación de Casinos, también con una gran dedicación, una gran precisión, creo que ha sido el que más tiempo ha dedicado a este trabajo por lo que también quiero destacar su colaboración. En un momento él me decía que era un gusto trabajar conmigo –lo digo sin falsa modestia- y yo digo lo inverso, para mí también fue un gusto trabajar con él y con ustedes. Tenemos luego nada menos que a Mima Cepeda Ramallo, con su solo nombre nos está diciendo todo lo que significa y a quien representa, nada menos que a la Sociedad Argentina de Escritores. Ella participó sobre todo en la segunda parte, tuvo problemas de salud al principio pero para nosotros ha sido una presencia magistral. Tenemos la participación también de Damián Romero, del Museo de Ciencias Naturales, del cual podría decir que con un silencio inteligente estuvo siempre atento a todo y su opinión también fue muy valiosa y merecedora de ser tenida en cuenta. Y –como dicen los ingleses- por último, no la última, Marta Salvador que nos aportó todo su conocimiento jurídico, para la elaboración de un proyecto sobre el cual no teníamos mucha experiencia pero ella como docente y como experta en estas cuestiones trabajó en forma importante, dedicándole muchas horas a la búsqueda de otros anteproyectos, de manera que ella también merece que la reconozcamos. Participó también muchas veces en su condición de asesor Pupeto Mastropasqua, de quien también queremos reconocer su aporte. El trabajo nuestro es este, lo presentamos con sus deficiencias, con sus lagunas, con lo que tiene de bueno y lo que tiene tal vez de reprobable, ustedes lo van a considerar y entre todos vamos a tratar de sacar este proyecto adelante para que la misión que se nos encomendó sea cumplida en el mejor sentido de la palabra. Porque cumplir no es solamente llenar una fórmula o terminar un trabajo sino que cumplir es dar plenitud a lo que uno se le encargó; es lo que pretendemos y lo que creo hemos tratado de hacer todos en nuestra medida: dar plenitud a este mandato que se nos dio y procurar que continúe perfeccionándose hasta tener un instrumento de trabajo y que la cultura de Mar del Plata ocupe su lugar y sea reconocida, valorada, apreciada, promovida. Que Mar del Plata sea lo que es, no sólo lo que debe ser sino lo que es ya por su propia naturaleza y por la riqueza que tiene no solamente desde el punto de vista geográfico y turístico sino también cultural. Gracias por todo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Segovia: Hemos creído oportuno que tres de los miembros de la comisión leyeran el anteproyecto para que lo consideráramos.

Sr. Didío: Buenos días a todos. Vamos a dar lectura en forma general al borrador y después entraremos en algunas consideraciones. Borrador del anteproyecto de Ordenanza de creación del Consejo Municipal de Cultura. “Artículo 1º: Créase el Consejo Municipal de Cultura en el Partido de General Pueyrredon. Artículo 2º: Dicho Consejo, tendrá por OBJETIVOS GENERALES LOS SIGUIENTES:

- A) Aconsejar, proponer, fiscalizar, auspiciar, sostener y difundir, las distintas actividades culturales.

- B) Diseñar consensuadamente con personas físicas (jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con capacidades diferentes), y personas jurídicas, (asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, comunidades étnicas, y toda otra institución: Universidades, Bibliotecas, Museos, etc); cuyo objetivo sea, el fomento de las expresiones artísticas), políticas para el desarrollo cultural en el Partido de General Pueyrredon. .
- C) Promover la acción mancomunada con organismos educativos en sus distintos niveles, ya sean PÚBLICOS Y PRIVADOS, celebrando CONVENIOS, ACUERDOS MARCO, etc. a los fines de lograr una programación cultural plena y la eficaz utilización de los recursos humanos y materiales existentes
- D) Estimular y cultivar el desarrollo de la personalidad social de nuestra comunidad e integrarla con las corrientes nacionales y universales de la cultura.
- E) Propiciar el estímulo de políticas culturales orientadas en revitalizar el patrimonio cultural del Partido de General Pueyrredon, a efectos de afianzar la identidad desde lo histórico, arquitectónico, artístico, espiritual, científico ,etc. y fomentar el afianzamiento de culturas urbanas emergentes.
- F) Estimular y propiciar la comunicación intergeneracional a través de las diversas expresiones artísticas e impulsar la creación de normas y marcos legales para el desarrollo cultural.
- G) Promover la preservación del patrimonio natural y cultural del Partido de General Pueyrredon.
- H) Impulsar el diseño anual de un CALENDARIO CULTURAL que fortalezca tradiciones y costumbres, y de lugar a nuevas propuestas en la ciudad.
- I) Propiciar la difusión cultural a través de las distintas SOCIEDADES DE FOMENTO creadas o a crearse en el Partido de General Pueyrredon, como asimismo diversas asociaciones no gubernamentales insertas en la comunidad.
- J) Impulsar anualmente ESTIMULOS FUNCIONALES a través de subsidios económicos e infraestructuras necesarias para la adecuada realización cultural, a personas o instituciones marplatenses que tuvieran más de cinco años consecutivos ACREDITADOS de residencia activa en el Partido de General Pueyrredon
- K) Propiciar a través del Consejo Municipal de Cultura, la creación de un FONDO MUNICIPAL DE LAS ARTES O FONDO MUNICIPAL DE LA CULTURA”

Sr. Romero: “Artículo 3º: EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, TENDRÁ COMO OBJETIVOS ESPECIFICOS, LOS SIGUIENTES:

1)Promover la creación en la SUBSECRETARIA DE CULTURA DE LA MGP, de un PADRÓN O REGISTRO de agentes culturales de la ciudad, accediendo al mismo de conformidad a lo que se estatuya en la reglamentación..

2)Facultades del Consejo Municipal de Cultura:

- A) Analizar el presupuesto ANUAL que el D.E. envíe –previo a ser girado al HCD - para su posterior debate y aprobación definitiva ,emitiendo dictámenes no vinculantes.
- B) Fiscalizar y emitir opiniones sobre la puesta en marcha de dicho PRESUPUESTO, así como opinar sobre la CUENTA FINAL DEL EJERCICIO.
- C) Evaluar y propiciar la planificación de las actividades culturales en todos sus géneros que anualmente se desarrollen en el Partido de General Pueyrredon, CON UNA ADECUADA ANTICIPACIÓN.
- D) Articular la actividad turística con lo cultural, abordando estrategias de desarrollo dado la particularidad de la región, propiciando la conservación del medio ambiente, el patrimonio tangible e intangible, la diversidad cultural en su conjunto. Lograr una visión diáfana del turismo como industria cultural y vehículo para el reforzamiento de la identidad.
- E) Interiorizarse acerca de la estructura de funcionamiento de la Subsecretaría de Cultura; los recursos humanos con que ésta cuenta; la dinámica de aplicación de las acciones de gobierno; con la finalidad de optimizar las mismas. Recabar opiniones de los distintos agentes y funcionarios del área.
- F) Solicitar asesoramiento profesional de especialistas en diversos temas específicos, articulando con las Universidades – públicas y privadas- en sus distintas Unidades Académicas, para diseñar mancomunadamente el ANUARIO CULTURAL DE MAR DEL PLATA.
- G) El Consejo Municipal de Cultura, deberá participar activamente en la organización y desarrollo, -dado su importancia y jerarquía -de la realización del FESTIVAL DE CINE INTERNACIONAL de Mar del Plata-como así también de otros festivales de diversas disciplinas.
- H) Respalda la realización de las JORNADAS MUNDIALES DE ARTE PÚBLICO Y MURALISMO cuya sede BIENAL es la ciudad de MAR DEL PLATA, y de toda otra expresión cultural .
- I) Impulsar un efectivo relevamiento y fiscalización de la conservación del patrimonio cultural y natural,- a través de los organismos vigentes- tanto en espacios públicos como privados, existentes en el Partido de General Pueyrredon. Evacuar las correspondientes denuncias ante el DEFENSOR DEL PUEBLO, a los fines de evitar la lesión de derechos a la identidad colectiva, sin perjuicio de que cualquier ciudadano pueda efectuar las denuncias ante quien corresponda.
- J) Emitir opinión sobre los distintos proyectos de ordenanzas, tanto provenientes de particulares como del D.E. u HCD en toda temática cultural dentro de este municipio.
- L) Propulsar proyectos culturales, tanto para el partido de General Pueyrredon como los que se consideren oportunos celebrar con otros Municipios de la región y en el ámbito provincial y nacional.
- M) Promover la DIFUSIÓN MUNICIPAL, PROVINCIAL Y NACIONAL de las actividades culturales realizadas en el Partido de General Pueyrredon.
- N) Velar por la eficacia de los planteles profesionales y administrativos, evaluando la idoneidad lograda en el desempeño laboral en las respectivas áreas de este municipio.
- Ñ) Propiciar la capacitación profesional de los agentes específicos.

- O) Resguardar las instituciones culturales del Municipio desaconsejando eventuales privatizaciones totales o parciales.
- P) Estimular el respeto a los derechos de autor, sin perjuicio de posibilitar la cesión total o parcial de los mismos, por sus autores o derechohabientes, a fin de lograr la efectiva difusión de la expresión artística de que se trate, de conformidad a la normativa vigente (ley de Propiedad de Derechos Intelectuales 11.723 y sus modificatorias).
- K) Propiciar la creación de un sitio en Internet: PORTAL DE LA CULTURA DE MAR DEL PLATA, a los fines de la debida difusión de las distintas areas temáticas que la conforman, centralizando la información de la actividad cultural.
- R) Impulsar la creación de una RADIO MUNICIPAL CULTURAL, articulando sus programaciones con las expresiones artísticas y culturales en sus distintos géneros.”

Sr. Orozco: “Artículo 4º)

FORMA DE ELECCIÓN DE SUS MIEMBROS :

PROCEDIMIENTO:

Inicialmente se deberá convocar a través del Honorable Concejo Deliberante, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del 1º de marzo de 2003, publicitándose a través de los medios, a fin que:

1º) Se presenten las personas físicas interesadas en formar parte del Consejo Municipal de Cultura;

2º) Se presenten las distintas entidades culturales, ya sean personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas: en sus niveles Polimodal – Terciario-Universitario -comprendiendo las distintas Unidades Académicas.

3º) Asociaciones culturales de hecho.

En ellas se atenderá , que la representatividad sea el reflejo de la diversidad de expresiones culturales existentes.

FORMA:

La presentación de las personas detalladas “ut-supra” se hará mediante nota por duplicado ante la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, que recepcionada, se le consignará el número correspondiente. Debiendo llevarse un Libro de Registro de Notas DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA.

CONVOCATORIA:

Vencido el plazo para recepcionar las mencionadas notas, la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, convocará a una SESION PRIVADA, a fin de realizar la elección definitiva de los miembros que integrarán el Consejo Municipal de Cultura.

Artículo 5º:

LISTADO DE INTERESADOS:

Los convocados recibirán –para su conocimiento- el listado de la totalidad de los interesados, y en ese mismo acto deberán proceder a elegir TRES MIEMBROS para integrar el Consejo Municipal de la Cultura.

Artículo 6º:

CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS:

De la sumatoria de los tres miembros votados por cada uno de las personas físicas presentes y representantes de personas jurídicas y asociaciones de hecho, se procederá a elegir entre 20 a 30 miembros de los más votados, que conformarán el Consejo Municipal de Cultura.

Artículo 7º:

ACTO DE ESCRUTINIO:

El escrutinio se llevará a cabo en el día de la elección, labrándose ACTA DE ESCRUTINIO, la que será firmada por el presidente del HCD, Secretario y un representante de las entidades o asociaciones

culturales, (elegido previamente por éstas, con la debida antelación) efectuando la correspondiente publicidad del resultado de la elección de forma inmediata, a través de un comunicado de prensa para los medios..

Artículo 8º:

FUNCION- MANDATO- CARACTER:

La función de miembro del CMC SERA “AD-HONOREM” por dos años, pudiendo ser reelegidos – si aceptaren- por dos años más. Plazo en el que cumplido, caducará el mandato.

No pudiendo ser reelegidos por un lapso de dos años, en el que, transcurrido ese tiempo, se puede acceder a ser nominado nuevamente como miembro del CMC.

Artículo 7º

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DEL CMC:

Se hará por mitades, teniendo en cuenta que la primer conformación del CMC deberá ser de números pares , para poder en lo sucesivo efectuar su renovación por mitades.

Artículo 8º:

COMPOSICIÓN- ORGANIGRAMA :

El número de miembros que conformen el Consejo Municipal de Cultura- entre 20 a 30 personas,- representativas de las distintas disciplinas o expresiones artísticas que se podrán especificar en el Reglamento-tendrán la facultad de crear SUBCOMISIONES POR AREAS TEMÁTICAS. De dicho Consejo, se desprenderá una MESA COORDINADORA, con un COMITÉ EJECUTIVO con la cantidad de miembros y facultades que el reglamento determine.

Artículo 9º:

DE LAS REUNIONES:

Las reuniones EN ASAMBLEA, del CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, se llevarán a cabo DOS VECES AL AÑO, a los fines informativos, para la comunidad cultural.En ellas se aceptarán sugerencias o nuevas propuestas para ser estudiadas, por el CMC. Las reuniones en el seno del CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA: Se llevarán a cabo - como mínimo-una vez por mes.

Artículo10º:

TOMA DE DECISIONES: Las decisiones que se vayan adoptando en cada una de las reuniones del CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, se tomarán por simple mayoría de miembros presentes, teniendo en cuenta el régimen de LICENCIAS y AUSENCIAS que disponga el Reglamento

LIBRO DE ACTAS: De las reuniones que se lleven a cabo, tanto por el, CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA como por la MESA COORDINADORA, y COMITÉ EJECUTIVO , se llevará un LIBRO DE ACTAS, donde se asentarán las principales decisiones que se vayan adoptando.

Artículo11º: De forma.”. Este es el anteproyecto, queda abierto el debate y las propuestas que se hagan para enriquecerlo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Si les parece bien antes de intervenir nos presentamos para que todo el mundo sepa quién está hablando.

Sr. Otero: Buenos días, quiero celebrar esta reunión, me parece muy importante lo que se está haciendo. Quería hacer algunas consideraciones muy puntuales sobre lo que se ha elaborado que tal vez ayudarían a aligerar el debate. Mi apellido es Otero, soy músico profesional de esta ciudad. Lo primero que quiero decir sobre el anteproyecto es que el Consejo Municipal de Cultura aunque se llamaba de otra forma ya había sido creado por Ordenanza 8855 y entonces se debería proceder a derogar aquella Ordenanza para dar vigencia y legitimidad a esta nueva Ordenanza que crea este

Consejo Municipal de la Cultura. Esto históricamente es lo que se evitó en toda esta gestión, y creo que es una deuda de este período democrático con la identidad cultural marplatense, porque ese Consejo debió haber sido creado ya desde el año '84, según versaba esta Ordenanza sino también otra Ordenanza que habla de este mismo Consejo y que se evitó en lo posible de crear y que nunca se creó. No lo hago como crítica sino sencillamente lo hago como un aporte para que nosotros sepamos que tenemos historia en esto, y podemos ir adelantando lo que necesitamos para la identidad cultural marplatense, bastante postergada. Segundo. Me refiero al artículo 3º, en cuanto hace a las facultades del Consejo Municipal de Cultura. Yo creo que va a ocasionar un cierto debate tal vez lo que proponga en este momento pero creo que sería muy importante volver al impuesto que había para los espectáculos que hay de elencos no locales. Sé que es polémico el problema porque ya se originó con esto una polémica en épocas anteriores, pero sin embargo Mar del Plata parece ser que es un poco el contenedor de la basura televisiva porteña, que generalmente acá vienen a caer una serie de espectáculos que no creo que aporten mucho a la cultura, es mi visión personal quiero aclarar, no creo que aporten mucho a la cultura pero sí deforma bastante la identidad cultural, no solamente la nacional sino también la marplatense. Nosotros tenemos una serie de regiones culturales acá en nuestra ciudad aluvionalmente formadas, de hace ya mucho tiempo que se reúnen por su cuenta, ya sea de regiones geográficas de nuestro país con otras costumbres, y no están integradas a la cultura de la ciudad marplatense. Generalmente son evitadas o es lo que se hizo hasta ahora. El objetivo que yo me planteo y por lo menos, y creo que está contemplado en los principios generales de esto, es integrar a esas culturas ya sea de barrios o de comunidades de otras regiones que han venido a aportar a la cultura marplatense y que creo que sería importante integrarlas. O sea, yo pienso que el impuesto ayudaría a fundamentar a los elencos marplatenses. En el inciso k) puntualmente de este mismo artículo 2º, dice: "Propulsar proyectos culturales tanto para el Partido de General Pueyrredon como para los que se consideran oportunos celebrar con otros Municipios". Nosotros tenemos y hubo en un momento el Circuito Cultural Bonaerense -si alguno lo recuerdan, seguramente lo sabrán-, no importa de qué partido haya sido propuesto pero sí considero que era un circuito muy efectivo porque invitaba a todos los Municipios Bonaerenses a hacer una especie de circuito, sobre todos los del sudoeste bonaerense e intercambiar sus artistas, sus actores, sus escritores, sus poetas, etc., etc., lo cual creo que sería muy importante. Yo creo que este Consejo de la Cultura tenga entre sus objetivos la rehabilitación de un Consejo similar, de un circuito bonaerense similar que nos permita intercambiar entre los distintos elencos culturas, actores y escritores. En el artículo 4º creo que, me parecería a mí, es una opinión personal, y ruego que la tomen como tal. Dice el artículo 1º: "Se presenten las personas físicas interesadas en formar el Consejo Municipal de la Cultura. Se presenten también las distintas entidades culturales, ya sean personas jurídicas, asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales. Yo sugiero concretamente que los que integren la asamblea constitutiva del Consejo Cultural, sean agentes directos, no agentes sino actores, protagonistas directos de la cultura, ya sea de cualquier rama del arte, ya sean escritores, poetas, pintores, etc. Pero que lo acrediten verídicamente en un padrón, el que se va a formar, que realmente están en actividad y que están actuando por lo menos hace cinco años en la cultura de la ciudad. Creo que esto nos evitaría tener que diluirnos en otras ramas de la actividad municipal, e iríamos a lo específico de lo cultural y artístico marplatense. Entonces sugiero que se haga en ese padrón, se demuestre que realmente o que se acredite quien se quiere inscribir para votar luego en la asamblea, que sea un actor directo de la cultura. Cuando dice mas adelante: "Se presenten distintas entidades culturales, ya sean personas jurídicas, asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales", dice además: "Instituciones educativas, en sus niveles Polimodal, Terciario, Universitario", yo creo personalmente opino y lo sugiero, sencillamente lo sugiero, que lo pedagógico, va a llegar un momento que va a entrar en lucha, no lucha pero va a entrar en contradicción con los estético o con lo cultural. Realmente las instituciones educativas, muy respetadas por cierto y me parece que pueden aportar mucho, pero no como miembros directos de una asamblea constitutivas o de la asamblea cultural, sino como adherentes a tal organización. Por lo que yo tengo visto, recién lo leo al ante proyecto, no lo conocía, me lo entregaron recién, es todo lo que puedo aportar y desde ya agradezco a todos ustedes que me hayan escuchado.

Sr. Pulti: Muy amable, señor.

-Aplausos de los presentes

Sra. Gondin: Buenos días. Asociación Marplatense de Artistas Plásticos, yo soy Mabel Gondin. Propongo que este anteproyecto se someta a votación primero en general, y luego -y así como lo ha propuesto el señor- leamos cada uno de los artículos, sean discutidos y aprobados o rechazados en particular.

Sra. Torresagasti: Yo soy Susana Torresagasti, marplatense. Saludo a la Comisión. Soy licenciada en museología. Quería decirles sobre unos artículos específicos, es una forma técnica, aglobarlos para que tenga un mejor desarrollo. Sería con respecto al artículo a), el punto e), "Propiciar el estímulo de políticas culturales orientadas en revitalizar el patrimonio cultural", cuando hablamos de patrimonio cultural, tenemos que hablar en primera instancia de patrimonio, dónde englobamos, patrimonio cultural, natural e intangible. Eso sería lo que se podría incluir. No solamente lo histórico, arquitectónico, lo artístico, sino especificar más lo que es patrimonio integral. Esas son las últimas tendencias hace muchísimo tiempo que se manejan en el área de la museología. El otro punto sería, se une el punto e) con el punto g), que habla de promover la preservación del patrimonio natural y cultural del Partido de General Pueyrredon, al cual le podríamos sumar el punto del artículo 3º, que habla de articular la actividad turística en lo cultural, abordando estrategias de desarrollo, dando la particularidad de la región. Al tomar este punto de actividad turística con la cultural, nosotros estaríamos englobando todo el patrimonio de la ciudad de Mar del Plata, no solamente los museos, sino todo el patrimonio de la ciudad, integral, cultural e intangible. Y ahí sumo el patrimonio intangible de la gente que ha llegado a nuestro país con su bagaje cultural, y del cual no tienen, ni nosotros pretendemos que se desprendan. Ese es mi aporte como marplatense. Los saludo a todos. Muchas gracias.

Sr. Pulti: Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Paoletti: Paoletti es mi apellido. Estoy bastante confundido. En primer lugar me gustaría que se definiera que es "cultural". Porque cultural no es artístico. El arte con la importancia que tiene, la enorme importancia que tiene y los que me conocen saben que opino de esa manera, es una parte de lo cultural. Creo que para comenzar esta discusión tendríamos que tener una definición clara de qué es cultura, qué es cultura argentina y qué es cultura marplatense. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo la señora que el patrimonio cultural es lo que hay que defender, pero ese es un concepto muy amplio y que merece ser definido.

Sr. Pulti: Si me permiten quiero hacer una acotación. El sentido de la iniciativa que se está tratando, no es un sentido académico, sino que el sentido es organizar, garantizar, y darle organicidad a la participación de las instituciones culturales y de las personas de la cultura en general, dentro de lo que es la gestión cultural municipal. Ciertamente no se podría hacer eso sin definición ninguna. Un campo de acción de ese Consejo de la Cultura, tiene que estar definido. No quiere decir eso que tengamos que producir una rigurosa definición de carácter académico, que por ahí puesta que estuviera en el proyecto, no garantizaría que se decida el Presupuesto del Ente de Cultura. Entonces, no es ese el objetivo, sin perjuicio de lo cual si no está definido en esta iniciativa, que para eso está en tratamiento y para eso la estamos conversando, si no está definido con precisión, el campo de acción, las atribuciones, las facultades de este Consejo que se quiere formar, tenemos que trabajar sobre eso. No está definido, es impreciso el contorno de esta figura, hasta dónde llega, cuáles son sus facultades, qué pretendemos que ocurra a través de esta figura. Eso es lo sustancial de ese proyecto. Esa es la ubicuidad que tiene que tener esta iniciativa, ser concreta en aquello que pretende. ¿Qué pretende?, democratizar las decisiones de la cultura, de las políticas culturales de la ciudad y que tengan el report, el reencuentro de la realidad de los verdaderos protagonistas del hecho cultural, porque el Consejo lo forman personas e instituciones vinculadas a la realidad de la política cultural, ese es el sentido.

Sr. Pulti: Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Cioppi: Mi nombre es Domingo Cioppi. Como habitante de un barrio de la periferia quisiera hacer una acotación que quizás ya está registrada en los propósitos de la dirección de esta institución, pero de todos modos no estaría de más recalcarlos. En los barrios existen las llamadas juntas vecinales o sociedades de fomento, que lamentablemente por circunstancias diversas no tienen la participación que realmente tuvieron que tener, porque no hay mejor voz para las necesidades de los habitantes de la ciudad que su propia voz. Porque ocurre que a pesar de la buena voluntad de la Intendencia y de todos sus organismos, hay circunstancias humanísticas que se salen de los papeles. Entonces es conveniente ir a hablar con la gente, porque la voz del hombre es la que está expresando su idea. Entonces pienso que una de las cosas que serían de suma importancia en esta actividad que se está pergeñando aquí hoy, que se invitara o mejor, un grupo de la dirección de esta institución, se apersonara a las juntas vecinales respectivas para escuchar la voz directa de sus pobladores, que a su vez ellos citarían a asamblea a la gente del barrio que quisieran concurrir. Lo fundamental de todo es que la gente pueda decir lo que necesita o lo que pide. Y para eso no hay que esperar que vengan ellos a la Intendencia - por más bien atendidos que sean- sino que la Intendencia a través de sus respectivos representantes, se haga presente en el barrio para conversar con la gente y palpar en directo las necesidades del barrio, recorrer el barrio, ver cómo están sus calles, ver todas las circunstancias que hacen a la vida de los habitantes del lugar. Entonces como proyecto real, me permito proponer que la institución, la Intendencia, el Municipio a través del organismo que corresponda, tenga muy en cuenta esas circunstancias y haga que cada barrio tenga una representación real, auténtica en la institución municipal. Nada más.

-Aplausos de los presentes

Sr. Pulti: Muchas gracias. Me gustaría que ustedes digan si están de acuerdo con la propuesta que ha hecho la señora. Si hay un acuerdo en términos generales del proyecto, por ahí vamos a lo particular. Si es que estamos de acuerdo en términos generales. Hagámoslo saber y damos por entendido que lo estamos, si no lo seguimos conversando.

Sr. Morales: Yo soy representante del circo de los hermanos Servian, que se encuentra actuando en este momento en la ciudad de Mar del Plata. Quiero agradecerles a todos que me hayan invitado para participar de esta reunión, que pienso que es una convocatoria no solamente para los ciudadanos de Mar del Plata sino para todo el país. Recién escuchaba que arte es lo que se está representando. Yo pienso y opino que el arte es una expresión de sentimiento que se realiza arriba de un escenario, en el cual arte mayor o arte menor para mí no existe. Hemos tenido grandes dificultades en esta ciudad con alguna gente que ha pensado que nuestras bestias, nuestros animales, están alimentados con perros y gatos, los cuales están muy equivocados, y lamento por ese ser humano y por esas personas que han expresado ese tipo de versiones. Así que yo les agradezco. Somos seres humanos y queremos mucho a nuestros animales. Queremos participar de este anteproyecto y dejar nuestra expresión de sentimientos para que nos tengan en cuenta, porque nos tienen en cuenta casi todos los días con 500 personas, 500 chiquitos de escaso recursos y que son invitados por la Municipalidad a través del señor Intendente, recepcionamos dentro del Circo de los hermanos Servian, 500 chicos diarios y agradecemos que nos tengan en cuenta, pero que sí cuando hagan este anteproyecto, cuando ya esté elaborado y esté aprobado, digan que dentro de las Ordenanzas existe la posibilidad que los chicos carenciados puedan ingresar a ver un espectáculo en forma gratuita. Les pido por favor disculpas y les agradezco la atención que me han prestado. Cesar Morales, del Circo de los Hermanos Servian.

Sr. Pulti: Muy amable.

-Aplausos de los presentes

Sra. Proserpi: Buenos días. Mi nombre es Alicia Proserpi, soy docente, alumna de la carrera de gestión cultural y siempre he trabajado en el área artística en promoción de eventos o encuentros culturales. Tres cosas para que podamos pasar después al análisis más profundo. Patrimonio cultural, comprende todo, lo tangible y lo intangible, no solamente lo arquitectónico, o sea, cuando hablamos de cultura, hablamos del objeto y del sentido que tiene ese objeto para la persona que lo recibe o lo utiliza. El otro tema es el tema educativo. No creo que deba estar ausente porque las instituciones educativas son las que transmiten la cultura, lo que nosotros queremos que pase a las generaciones sucesivas, pasa a través de la educación informal y de la educación formal. O sea, que de alguna manera las instituciones tienen que estar. ¿Por qué?, porque además la institución es la que refuerza y es la que va a formar al público, por ejemplo, de una obra de teatro, o al público para admirar alguna expresión pictórica. Esas serían las dos acotaciones. Y esto tiene que seguir con mucha fuerza porque es lo que le va a dar el sentido cultural a la ciudad.

Sr. Pulti: Muy amable.

-Aplausos de los presentes

Sra. Vetar: Yo soy Lidia Vetar, presidenta de la Asociación de Amigos de Villa Victoria. Les digo que me da emoción ver esta reunión porque los que trabajamos con pasión por esta ciudad, dejando parte de nosotros mismos, y a veces en soledad, esto me parece fascinante. Creo que sí hay que hacer algún retoque, pero están tocados minuciosamente los puntos donde podemos crecer, y al señor que habla de los chicos, de la pobreza, yo particularmente he llevado miles de chicos de los barrios pobres, no sólo a conocer un concierto sino a conocer el mar. Hay veces que en mí desesperación junto la pobreza con la cultura y estoy en veintemil instituciones, llevo en el país dos millones de chicos a salud bucal, es decir, trabajo en serio. Ya les digo, esto me parece emocionante y de repente nosotros en un intento por este amor que tenemos a la ciudad, comenzamos en esta fiesta del recuerdo -que se va a hacer el día lunes- uniéndonos todas las instituciones culturales de la ciudad, que el que no ha respondido, no ha respondido pero hemos quedado 5 instituciones: Villa Victoria (para poder arreglar sus techos); Villa Mitre (de la cual yo soy presidenta y tengo registro de autor de la fiesta, pero le he cedido a Museo Unzué); Teatro Auditorium,; Teatro Colón. Estamos en una lucha que yo les digo que además de esto, quiero una acción inmediata porque Mar del Plata lo necesita, porque Mar del Plata necesita que no nos saquen la Estrella de Mar, porque de esa manera sabemos los que además invertimos en espectáculos, que nunca vamos a llegar a un premio nacional, Mar del Plata necesita eso. Me emociona que lo hayan hecho, me emocionan que hayan puesto esta fuerza en hacerlo. Sé la labor que es esto y les pido disculpas por no haber concurrido la vez anterior, cada 45 días estoy en Europa, en las universidades, trabajando. Me tienen como contacto sin más interés que como contacto de ida y vuelta, para hacer lo que se les ocurra. Hay veces que en la desesperación propongo cosas, "van a venir de España" y yo les explico "que el venir de España y traer exposiciones significa que ustedes me van a llevar a los artistas marplatenses", "sí, doctora, ¿qué nos piden?", nosotros pedimos todo y ellos no necesitan nada, por suerte para ellos. Sepan que en España se premia toda actividad y toda convocatoria que tenga que ver con la identidad de la ciudad, entonces cuando yo debato, porque si vieran lo que es generar esta fiesta del recuerdo, que es la Quinta edición -y dejo la vida- y la contra de mi casa donde yo digo: "Me falta poco y no se vendieron entradas", salgo a llevarlas casa por casa. Yo les pido, trabajemos juntos porque esto es tremendo y busquen la expansión en este pueblo de la ciudad, que a veces para despertarlo es muy difícil. Yo quiero la acción.

-Aplausos de los presentes

Sra. González Gibson: Buenos días. Yo soy Silvia González Gibson de Aguirre, y vengo a ofrecerles algo muy puntual. Yo pertenezco hace más de 10 años a un club de jardinería que es el Garden Club Argentino, y quiero proponerles algo sobre jardinería para la discapacidad. Creo que es muy importante, con lo cual se han logrado muchísimos adelantos, y lo que les quiero proponer es al Consejo o a este grupo de personas que se han reunido acá tan amablemente, que trabajemos juntos para esto. Sólo vengo a pedirles un poco de ayuda. Nada más. Gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Pulti: Muchas gracias.

Sr. Mario: Mi nombre es Jorge Mario. Tengo un programa que se llama: "Lo bueno, lo malo y lo feo", en FM Verónica 106.9. Está dedicado a la cultura y en tres años, por ejemplo hay caras que me resultan familiares, la señora Ramallo, el señor Orozco, que visitan periódicamente las distintas muestras de la ciudad de Mar del Plata. La señora Bruzone, si uno va al museo se la puede ubicar, sino no la he visto, y los demás integrantes de la mesa me resultan desconocidos en estos tres años porque nunca los he visto. Entonces voy al artículo 2º, inciso a) Aconsejar, proponer, fiscalizar, auspiciar, sostener y difundir", ¿de qué manera se puede hacer sin ir a las muestras, sin ir a visitar a los artistas? Pregunto.

Sr. Pulti: Una aclaración por si hay dudas. Yo tampoco te vi a vos en la reunión del 21 de diciembre, pero ahí se aclaró. Esta comisión redactora, lo que tiene por fin es redactar un anteproyecto para que ustedes digan si tienen un mínimo de acuerdo para que después se impulse la sanción de una Ordenanza que cree el Consejo de la Cultura. Esta comisión, que forman personas que creo que hay mucha otra gente que podría disentir contigo, que las conocen muy claramente del ámbito cultural, han asumido por propuesta de la asamblea del 21 de diciembre, la responsabilidad ad-honorem, vocacional, de redactar este proyecto para que la cultura de Mar del Plata tenga un Consejo Municipal de la Cultura, de manera que habrá en ese Consejo Municipal de la Cultura, instituciones que no son las que hoy están redactando el proyecto. Así que tratemos de ser gratos con las personas que han puesto el cuerpo, el esfuerzo y la cabeza, para que haya redactado hoy un anteproyecto sobre el que trabajemos. No convirtamos un debate en esto. Señor Tasca, tiene la palabra.

Sr. Tasca: Mi nombre es Leonardo Tasca. Intento hablar y escribir sobre la historia de la ciudad. En primer lugar quería decir que yo fui especialmente invitado a la primer reunión y no pude venir, así que por lo tanto me caben las generales de la ley y no puedo hacer reproches sobre situaciones en donde no estuve. Quisiera en primer lugar saludar alegremente esta iniciativa porque me parece que independientemente que alguien dijo que había antecedentes, creo que lo importante es lo que se está haciendo ahora. Los antecedentes sirven, nadie puede desconocer lo hecho anteriormente, pero creo que deberíamos abocarnos de lleno a esta situación porque la cultura merece una actividad militante, diaria, defenderla, trabajar sobre ella. Pero también modestamente quisiera hacer algunos aportes o algunos comentarios sobre el proyecto que creo que justamente la finalidad que han hecho los que trabajaron, es lo que nosotros debemos recibir, un anteproyecto para ver qué podemos aportar. En primer lugar me parece que la aclaración bien oportuna del Presidente del Concejo Deliberante respecto que no había precisiones y que debería tirar línea generales, me parece que justamente de ahí deberíamos partir. La Ordenanza debería tener un marco teórico conceptual de lo que debe ser la cultura y por lo tanto después dejar algún juego para que podamos actuar en consecuencia. Con ese criterio me permito hacer algunas sugerencias respecto al proyecto de Ordenanza. Me parece que debería por lo menos en el primer punto definir, por lo menos para no escaparnos, alguna idea sobre la cultura, de manera tal que podamos actuar en consecuencia, porque si no va a pasar lo que pasa con el resto de la redacción. La redacción está muy inclinada a lo artístico, está bien, lo artístico forma parte de la cultura pero no es la cultura de una comunidad, por lo tanto si uno define en la primer parte más o menos qué ideas tenemos sobre la cultura, no nos va a confundir el resto de la redacción y por ahí si hay muchos artistas, si hay muchos músicos, van a creer -con justa razón- que la música es la cultura, los escritores vamos a creer que la escritura, la historia, la literatura, es la cultura, ambas cosas y las demás -por supuesto- la poesía, la pintura, incluido lo que aquí no está, la forma de producir de una comunidad, porque muy bien el padre Segovia decía al principio, que la comunidad está angustiada. Bueno, veremos por qué está angustiada, y justamente si vemos por qué está angustiada vamos a llegar a que está angustiada por problemas culturales como él muy bien lo dijo, pero en definitiva son manifestaciones de otras cosas mucho más profundas. Por eso me parece que debería estar en la Ordenanza algo así. Una cosa que no se puede obviar, sobre todo viviendo en Mar del Plata, es el

regionalismo. Es decir, la región y los valores culturales que integran la misma, forma parte de los conceptos modernos de que una ciudad debe estar incluida en una región. Por lo tanto, hay valores culturales, comunitarios, sociales que definen a la región sudeste, que es donde nosotros estamos. Así que creo yo que deberíamos avanzar –pero bajo ningún punto de vista digo esto para que se frene este proyecto que me parece maravilloso y que debe seguir adelante- o partir de algunas ideas medianamente retóricas para que los que pertenecemos a distintas ramas de la cultura actuemos en consecuencia. Me parece también que así como lo turístico está diseñado, también la ciudad tiene otras manifestaciones, por eso insisto con incluir dentro de la cultura la forma de producir, de comerciar, el deporte. Obviamente quedo a disposición para lo que uno pueda aportar. Desde ya muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Una inquietud quiero manifestar solamente con un fin práctico. Tengamos presente lo que planteó la señora respecto de la cuestión general porque van a haber muchas observaciones particulares, puntuales, precisas, de la redacción del articulado que a lo mejor no se pueden evacuar en este ámbito. He consultado a los miembros de la comisión ahora y si la comisión hoy es ratificada – más o menos los que se quieran agregar o no quieran continuar en la comisión- la misma podría trabajar como lo hizo los días lunes desde el 21 de diciembre hasta hoy, a lo largo de los próximos treinta días y recibir en este ámbito –que es de ustedes por otra parte- por escrito puntualmente las observaciones. De esas inquietudes recabadas por escrito se pueden introducir modificaciones que mejoren la redacción dada en el anteproyecto. En lo que no podemos dejar de estar de acuerdo hoy (Para que esto siga, si no estamos de acuerdo sigue por otra vía) es en los términos generales de lo que se pretende. Acá se pretende crear un consejo con ciertos objetivos y facultades. Disculpen que yo introduzca una defensa -lo puedo hacer libremente porque en la redacción no he participado, razón por la cual me siento libre de dar una opinión porque no me estoy elogiando, en todo caso defiendo lo que a mí me parece que está bien escrito- pero en términos de objetivos me parece que hay una amplitud que realmente lo demás queda librado a la capacidad de gestión del Consejo, al talento, a la creatividad, al esfuerzo y al compromiso que tengan con la cultura los hombres y mujeres que formen parte de ese Consejo. Dice “Aconsejar, promover, fiscalizar, auspiciar, sostener y difundir las distintas actividades culturales”. En segundo lugar dice “Diseñar consensuadamente con personas físicas y jurídicas las políticas de desarrollo cultural en Mar del Plata”. Dice: “Estimular y cultivar el desarrollo de la personalidad social (eso creo que incluye lo productivo, lo deportivo, todas las manifestaciones propias de un concepto antropológico de la cultura) de nuestra comunidad e integrarla con las corrientes nacionales y universales de la cultura”. Creo que no se puede proponer una meta más amplia.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Presidente: Tenemos el tiempo suficiente para seguir trabajando pero les propongo esa metodología para lo particular que mejore el proyecto. Abonémoslo, enriquezcamos el debate ahora pero si ustedes están de acuerdo las inquietudes y observaciones se pueden poner por escrito, acompañado de la firma de la institución o la persona que las hace.

Sr. Orozco: Quiero hacer hincapié en un par de cosas que se han hablado hoy aquí con respecto a lo actuado. Hay temas puntuales que mencionó el señor Otero o alguna otra persona, que son incumbencias directas del Consejo Municipal de Cultura cuando esté conformado, no de esta comisión redactora, en cuanto a los objetivos que tomamos. Además quiero decir que nosotros partimos de un concepto de cultura abarcativo: cultura es todo lo que mueve al hombre. Partimos desde ese concepto. También partimos del concepto de que si no hay educación sin cultura, tampoco va a haber cultura si no hay educación. Y también partimos del concepto de que la cultura que queremos para Mar del Plata no es elitista, atiende específicamente a que se haga cultura en el Teatro Colón o en el Teatro Auditórium pero también en el barrio más periférico de Mar del Plata donde sabemos que llevando un poco de cultura podemos descubrir un gran artista en un chico que mañana podría ser si no un delincuente. Partiendo de esa base queremos saber si ustedes están de acuerdo con este anteproyecto o no.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Montero: Buenos días, mi nombre es José Montero y participo de la actividad teatral de la ciudad desde hace veinte años. Hubo una frase recién que me impactó y que me pone objeciones respecto de la aprobación general del proyecto. Cuando se hizo la Ordenanza de creación del Ente Municipal de Cultura tuvimos esta misma discusión con algunos concejales y se trata de un término. En el artículo 2º, inciso b) dice “diseñar consensuadamente con personas físicas y jurídicas, políticas para el desarrollo cultural en el Partido de General Pueyrredon”. Nosotros propusimos en aquella oportunidad que dijera “del Partido de General Pueyrredon”. Parece un tema menor, definitivamente no lo es. Creemos que el objetivo de cualquier organismo que se forme en la ciudad debe ser para lograr el desarrollo de la cultura de la ciudad pero esto de ninguna manera implica negar las actividades culturales de otros lugares que puedan venir a la ciudad a mostrarse. Pero lo fundamental de la tarea de este o cualquier organismo cultural de la ciudad es lograr el desarrollo de la cultura de la ciudad. No es llevando un poco de cultura a una asociación de fomento como podemos lograr que un chico no se transforme en un delincuente sino que es fomentando el desarrollo cultural de esa asociación de fomento, fomentando las expresiones culturales de ese lugar. Creo que hemos padecido durante mucho tiempo la idea de que la cultura está hecha y hay que traérsela a toda esta pobre gente para que la vea; la cultura la hacemos nosotros, muchos de los que estamos acá pero mucha otra gente que no está acá también. Lo que necesitamos es que alguien fomente el desarrollo de esta cultura pero que se hace en la ciudad de Mar del Plata. A partir de esta modificación, hay pequeños términos que habría que ir cambiando en el articulado para adecuarlo a este concepto. En el inciso j) dice “Impulsar anualmente estímulos funcionales a través de subsidios económicos e infraestructuras necesarias para la adecuada realización cultural a personas o instituciones marplatenses, etc...” y me parece que el término más correcto sería “subsidios e infraestructuras para el adecuado desarrollo cultural”. No quisiera que haya subsidios para actividades culturales que se realicen en Mar del Plata; quisiera que haya subsidios para el desarrollo de la actividad cultural en la ciudad. O sea que las ciudades tienen sus fondos para el desarrollo de sus propias actividades culturales. Me parece que el punto central es esto de “en el Partido de General Pueyrredon” o “del Partido de General Pueyrredon”.

Sr. Presidente: La valoración ideológica que implica el cambio semántico creo que la compartimos todos, así que adaptaremos las palabras al valor. De todas maneras, te comprometemos al aporte por escrito para que haya precisión en la modificación.

Sr. Sotera: Mi nombre es Carmelo Sotera, soy pintor y escritor. Tengo una pequeña observación para hacer, en general está todo muy bien para mí. El artículo 2º, inciso k) dice “Propulsar proyectos culturales tanto para el Partido de General Pueyrredon como los que se consideren oportunos celebrar con otros Municipios de la región y en el ámbito provincial y nacional”. Creo que se han olvidado del exterior porque hay ciudades hermanas con las que se pueden hacer convenios culturales.

Sra. Méndez Casariego: Buenos días. Mi nombre es María Luisa Méndez Casariego, soy presidenta de la Asociación Amigos del Ballet, me ofrezco para trabajar con ustedes sin problema de horario. Propongo que se vote y que después se presenten todas las sugerencias por escrito. Nada más, muchas gracias.

Sr. Lugones: Mi nombre es Julio Lugones, soy muralista y hago mía la propuesta de la señora Mabel Gondín, dejar los pormenores para después y votar.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Javier: Mi nombre es Javier, soy comerciante y estudiante de filosofía. Como veo una necesidad de alguna definición de qué es cultura voy a hacer mi aporte. Hay una definición que es muy amplia y accesible que dice que cultura es lo mejor que puede dar un pueblo. Pero incluso en la Universidad es muy difícil la definición de cultura por ser muy general, pero para aclarar un poco voy a hacer un

comentario de Ken Wilbert, que nos dice –para diferenciarlo de lo social, que está muy pegado- imagínense que son trasladados a Alemania, teniendo en cuenta que la mayoría no habla alemán, ustedes vivirían en la sociedad alemana pero no participarían de la cultura alemana. Ahora voy al punto que me preocupa. Se han constituido comisiones, instituciones, que han reunido todos los requisitos formales, que han contado con buena voluntad, esfuerzo y buenas intenciones y sin embargo los ciudadanos vemos que muchas de esas instituciones se convirtieron en meras poses institucionales. Por ejemplo, el Defensor del Pueblo, que lo único que logra es muy montón de quejas mediáticas; un montón de ONGs que lo único que solucionan son los problemas de los que la dirigen. ¿Será este el momento de evitar que este Consejo se convierta en una pose institucional? ¿Será este el momento en que tengamos que poner un artículo en el cual dejemos sentado que si este organismo que queremos crear no cumple con un requisito esencial al problema cultural (de lo que se trata es de solucionar la crisis cultural que vive Mar del Plata) que es la participación masiva de la mayoría de la población, este organismo va a ser un fracaso? Por eso mi sugerencia es si no es el momento de poner un artículo en el cual quede claro que el principal objetivo o cómo controlar el desempeño de esta institución, es la participación masiva de la gente de la cultura, si no estaríamos fallando. Nada más.

Sr. Presidente: Si les parece bien, después de la intervención que viene, vamos a hacer una votación general del proyecto.

Sra. Acámpora: Mi nombre es Marta Acámpora. Quiero decir que por casualidad me encontré acá en la Municipalidad- tenía una reunión personal con el señor Gustavo Pulti- con esta mesa para armar un proyecto. Me aceptaron, estuve hablando con ellos y sé que han trabajado mucho. Me he comunicado con la doctora Salvador, Eva Taboada y Damián Romero. Propongo que esta gente que ha luchado y ha pensado en la cultura y en Mar del Plata que queden ellos en la comisión redactora. Porque han luchado mucho y si hay alguna falla que cada uno de ustedes propongan lo que quieren.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sra. Fasseri: Beatriz Fasseri, de la 106.9. Quiero felicitar a la comisión, hace tres años que estoy trabajando para la cultura desde mi humilde lugar, mi programa “Luces en la noche”, les doy mi apoyo total y cuenten conmigo. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: A usted.

Sra. : Lo que voy a decir es simple. Cultura no es solamente aprender en un libro todas las cosas que nos dan, sino que cultura –a mi modo de ver- es el comportamiento del ser humano. La conducta, el comportamiento de cada uno de nosotros da una manifestación de cultura. Toda persona que es culta tiene manifestaciones correctas en todas las actividades, sean públicas o privadas, y eso es sobre lo que quiero que reflexionemos porque si tenemos buen comportamiento en todas las actividades la cultura va a triunfar.

Sr. Mónaco: Me llamo Antonio Mónaco, soy teatrista marplatense y además soy miembro de la Asociación de Trabajadores del Teatro de la Región Atlántica. Me parece auspicioso que haya una iniciativa para institucionalizar un organismo que oriente y fiscalice las políticas culturales de la Municipalidad, que siempre han sido muy remisas a dar cuenta de lo actuado, a escuchar el reclamo y las iniciativas de los hacedores de la cultura de Mar del Plata. Me congratulo de esta iniciativa, me parece que debiéramos aprobar en términos generales el proyecto, me parece interesante esto de dar un plazo para que se revise en particular el articulado y concluir con una nueva asamblea que apruebe todas las modificaciones. No me gustaría que esta asamblea dé un cheque en blanco a la comisión para que después reciba por escrito notas que evaluará según su criterio. Creo que debiera haber una nueva asamblea que considere lo actuado en este mes por esta comisión recogiendo las inquietudes particulares. Me parece que sería interesante aprobar en general pero con condiciones; la primera condición sería que se vuelva a convocar a asamblea para que se analice lo actuado en las modificaciones que se produzcan, en segundo lugar quiero rescatar lo que se dijo respecto de

desarrollar lo cultural en el Partido de General Pueyrredon o desarrollar la cultura del Partido de General Pueyrredon. Me parece que esto es fundamental, coincido totalmente con el planteo que se hizo en ese sentido. Estamos muy acostumbrados a políticas oficiales de cultura que han convertido a Mar del Plata en buena consumidora de cultura y eso no es desarrollar la cultura de la ciudad.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Mónaco: Está bien que los marplatenses merecemos consumir buenas expresiones culturales que vienen de afuera, pero si primero se atiende como prioritario el fomento, desarrollo y apoyo de las expresiones locales de la cultura para que lleguen a tener la jerarquía y el nivel que se merece todo pueblo. Entonces quiero que quede claro que esta aprobación debiera tener como condición que la prioridad debe ser el desarrollo de lo producido en nuestra ciudad, del mejoramiento de nuestro propio nivel y de las posibilidades de llegar a la mejor expresión de la que seamos capaces según nuestro talento y capacidad. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Gerónimo: Buen día, mi nombre es Gerónimo. Me parece todo bárbaro, lo que quería dejar en claro es en lo que respecta a la asistencia al Consejo. Que haya una sanción en caso de que los asistentes empiecen a demorar o que haya un cupo de faltas para que la persona que ahora se compromete y que dentro de tres meses no quiere comprometerse más sea removido. Nada más.

Sra. Mariscal: Soy Inés Mariscal, represento a la actividad cultural de la entidad que nuclea a los autores de la Argentina a nivel nacional e internacional, Argentores. Me interesa muchísimo esta luz verde que están dando con la creación de este Consejo. Quiero decir que escuchando todo y siendo muy breve encuentro que en el apartado b) estaría la clave de cerrar operativamente todo esto que está muy bien propuesto y aplaudo a quienes han redactado esto. Quiero bajar solamente un punto, un detalle que abriría todo esto. Dice: “Diseñar ... cuyo objetivo sea el fomento de las expresiones artísticas...” y propongo que diga “Diseñar ...cuyo objetivo sea el fomento de políticas para el desarrollo cultural en el Partido de General Pueyrredon”. De esa manera se liberaría esta situación polémica frente al hecho cultural que es mucho más importante y que reúne el esfuerzo de Mar del Plata, que es fantástico y es excepcional el desarrollo cultural que ustedes tienen. Lo digo yo que soy recién llegada, hace nueve meses que estoy acá. Lo que faltaría es la identidad, de eso se trata. Y aplaudo el inciso j) donde dice “impulsar anualmente estímulos funcionales a través de subsidios económicos e infraestructuras necesarias para la adecuada realización cultural a personas e instituciones marplatenses que tuvieran más de cinco años consecutivos acreditados de residencia activa en el Partido de General Pueyrredon”. Creo que eso resume todo el interés y el esfuerzo de rescatar la actividad cultural regional. Los felicito a ustedes y reciban mi apoyo y mi deseo de estar con ustedes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora. Tenemos varias cosas. El sábado 5 de abril a las 10 de la mañana haríamos la tercera y última asamblea –porque si no vamos a “asambleizarnos” sin eficacia– para la presentación definitiva del proyecto. Esta comisión va a seguir trabajando los días lunes con las mismas personas que estaban (después de la votación si alguien quiere proponer otras personas, las propone); esos lunes la comisión puede seguir recibiendo inquietudes acá en el Concejo a las seis de la tarde y el compromiso de ustedes es que esas observaciones e inquietudes sobre el proyecto tratado hoy vengan por escrito. En términos generales vamos a poner en votación el anteproyecto de Ordenanza elaborado por la comisión redactora; como si estuviéramos en el Concejo les digo sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Felicitaciones.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: ¿Hay alguna persona que ustedes sugieren para incorporarse a esta comisión redactora?

-Quedan registrados los nombres de las siguientes personas para integrar la comisión redactora: Susana Torresagasti; Osvaldo Alonso, miembro de la Asociación Sanmartiniana; señor Antonio Mónaco; Domingo Cioppi; señora Luisa Méndez Casariego; Graciela Mollica; Rubén Elena; Nora Cervini, Olga Vasconcellos.

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos la asamblea sobre la incorporación de personas a la comisión. Los que crean que está bien con la cantidad de personas que hemos incorporado, levanten la mano por favor: aprobado. Quedamos limitados ahí, es una decisión democrática. Lo que me queda por plantearles es una invitación que creo tiene que ver con muchas de las cosas que nos planteamos. El miércoles 7 de marzo a las 19 horas empieza un ciclo en el Concejo Deliberante con la participación de distintos investigadores locales y esta es la primera reunión, así que están invitados. Le agradecemos la participación, vamos a trabajar para el 5 de abril. Desde el lunes recibe esta comisión los proyectos.

-Aplausos de los presentes